
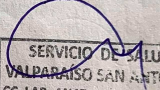



| | | |
|---|---|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion de Biopsias y Citologías no Ginecológicas | Página 1 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |


Protocolo de Procedimientos de la Etapa Pre- Analítica: Toma de Muestra, Registros, Rotulación, Traslado y Recepción de Biopsias y Citologías no Ginecológicas

| | | |
|--|---|---|
| Modificado por: Paula Lillo G Enc. Calidad (S) Lab. Anatomía Patológica  SERVICIO DE SALUD VALPARAISO SAN ANTONIO CC. LAB. ANATOMIA PATOLÓGICA HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA SAN ANTONIO Fecha: abril 2022 | Revisado y autorizado por: Carmen Molina E. Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente  SERVICIO DE SALUD VALPARAISO SAN ANTONIO OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA Fecha: abril 2022 | Aprobado por Sebastián Acevedo M. Jefe Lab. Anatomía Patológica  SERVICIO DE SALUD VALPARAISO SAN ANTONIO CC. LAB. ANATOMIA PATOLÓGICA HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA SAN ANTONIO Fecha: abril 2022 |
|--|---|---|

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Página: 2 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |

Índice

| Ítem | Contenido | Página |
|------|---|--------|
| 1. | Objetivos | 3 |
| 2. | Alcance | 3 |
| 3. | Documentos relacionados | 3 |
| 4. | Responsables | 4 |
| 5. | Definiciones | 5 |
| 6. | Desarrollo | 7 |
| 7. | Criterios de Calidad | 15 |
| 8. | Flujograma | 16 |
| 9. | Distribución | 17 |
| 10. | Anexos: Anexo 1 Solicitud de Certificado al Registro Civil. | 18 |
| 11. | Formulario de control de cambio | 24 |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Página: 3 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |

1. Objetivo:

Este documento tiene por finalidad normar y estandarizar las prácticas relacionadas con los procesos de la etapa pre-analítica de los exámenes del Laboratorio de Anatomía Patológica en el establecimiento.

2. Alcance

Estas disposiciones deberán ser aplicadas y conocidas por los Médicos, Profesionales de la Salud, Técnicos Paramédicos y Secretarías que participan de la etapa pre-analítica de los exámenes de Anatomía Patológica.

Las unidades que envían muestras al CC Anatomía Patológica son:


- CC UTI
- CC Medicina.
- CC Pabellón.
- CC Policlínico de Gineco-Obstetricia.
- CC Endoscopia
- CC Consultorio Adosado especialidades (Dental, Consultas Otorrinolaringológicas)
- Unidad de Emergencia Gineco-Obstétrica
- Atención primaria de Salud municipal (APS).

Las normas aquí contenidas abarcan tanto las muestras constituidas por órganos completos o partes de ellos y las muestras citológicas misceláneas destinadas a estudio anatómico-patológico, tanto de pacientes beneficiarios, convenio PAD FONASA y privados.

La citología ginecológica correspondiente a los Papanicolaou no es procesada ni analizada en el Laboratorio de Anatomía Patológica. Una vez tomada la muestra en el Policlínico de Gineco-Obstetricia y en el Policlínico de Infecciones de Transmisión Sexual, es derivada al Hospital Carlos Van Buren (HCVB). El protocolo de toma de muestra, registro, rotulación y traslado será contenido en un documento independiente (GCL 1.11 Protocolo de Trazabilidad de Citología Ginecológica).


3. Documentos relacionados

- Protocolo de Trazabilidad de Biopsias: Registro, Rotulación, Traslado, Recepción, Procesamiento, Despacho y Archivo de informes de Biopsias (GCL 1.11).
- Protocolo de Trazabilidad de Citología Ginecológica. Procedimiento de registro, rotulación, traslado, recepción, procesamiento, despacho y archivo de informes Citodiagnósticos Papanicolaou (GCL 1.11).

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Página: 4 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |

4. Responsables

| PROCESO | RESPONSABLE |
|---|---|
| Obtención de la muestra | <ul style="list-style-type: none"> • Médico cirujano o internista que realiza el procedimiento. • Odontólogo |
| Quien recibe la muestra una vez que el medico realiza el procedimiento. | <ul style="list-style-type: none"> • Arsenalera. • Técnico paramédico • Profesional de turno |
| Rotulación de biopsias. | <ul style="list-style-type: none"> • Pabellonera • Técnico paramédico • Profesional de turno |
| Quien traslada muestra desde zona toma de muestra a zona de acopio. | <ul style="list-style-type: none"> • Pabellonera • Técnico paramédico • Profesional de turno |
| Traslado de muestra desde pabellón a Maternidad en casos obstétricos. | <ul style="list-style-type: none"> • Pabellonera • Técnico paramédico (Pabellón – Maternidad) |
| Chequeo de concordancia de datos entre libro de traslado y rotulo. Verificar registros en el libro de entrega y traslado de Biopsias de Pabellón a Maternidad en casos obstétricos. | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Horario hábil</u>: Enfermera Supervisora o de turno en Pabellón • <u>Horario no hábil</u>: Matrona de turno |
| Llenado de solicitud de biopsias o citología. | <ul style="list-style-type: none"> • Médico cirujano o internista que realiza el procedimiento • Odontólogo • Profesional de turno (Matrona; Enfermera) |
| Chequeo de concordancia de datos entre solicitud y rotulo. Verificar registros en el libro de entrega y traslado de Biopsias. | <ul style="list-style-type: none"> • Profesional de turno en la unidad (Matrona; Enfermera) |
| Custodia de biopsias. | <ul style="list-style-type: none"> • Maternidad: Matrona de turno • Pabellón: <ul style="list-style-type: none"> ○ 08:00-17:00hrs: Profesional de Turno en la unidad. ○ 17:00-08:00hrs: TENS de turno en recuperación. ○ Fin de semana 08:00 → 20:00 → 08:00hrs: TENS de turno en recuperación. • CAE y APS: Profesional de la unidad correspondiente. • Medicina y UTI: Profesional de turno en la unidad. |
| Traslado de la biopsia hacia Anatomía Patológica. | Funcionario del servicio de origen de la biopsia. |
| Recepción y verificación de presencia o ausencia de criterios de rechazo. Registro en libro de recepción y libro de biopsias del CC de Origen. | <ul style="list-style-type: none"> • TENS de Anatomía Patológica. • Tecnólogo Medico Anatomia Patológica |
| Registro interno y asignación de folio de las muestras. | <ul style="list-style-type: none"> • TENS de Anatomía Patológica. • Secretaria de Anatomía Patológica |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Página: 5 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |


| COMPRA DE SERVICIOS A TERCEROS | |
|--|---|
| PROCESO | RESPONSABLE |
| Registro de biopsias en Libro de entrega y traslado de biopsias al CC Anatomía Patológica | <ul style="list-style-type: none"> • Pabellonera • Técnico paramédico • Profesional de turno |
| Traslado de muestras al CC Anatomía Patológica | Funcionario del servicio de origen de la biopsia |
| Custodia de Biopsias en Pabellón / Maternidad / Endoscopia/ Policlínico de Ginecoobstetricia | <ul style="list-style-type: none"> • Maternidad: Matrona de turno • Pabellón: <ul style="list-style-type: none"> ○ 08:00-17:00hrs: Profesional de Turno en la unidad. ○ 17:00-08:00hrs: TENS de turno en recuperación. ○ Fin de semana 08:00 → 20:00 → 08:00hrs: TENS de turno en recuperación. • CAE y APS: Profesional encargado de la unidad correspondiente. Medicina y UTI: Profesional de turno en la unidad. |
| Recepción de biopsias y citologías no ginecológicas en Laboratorio de Anatomía Patológica. <u>Criterios de rechazo de muestras</u> | <ul style="list-style-type: none"> • TENS de Anatomía Patológica. • Tecnólogo Medico Anatomía Patológica |
| Registro interno de recepción de biopsias en Laboratorio de Anatomía Patológica | <ul style="list-style-type: none"> • TENS de Anatomía Patológica. • Secretaria de Anatomía Patológica |
| Preparación de caja de traslado de biopsias y Registro en planilla para traslado a laboratorio en convenio. | <ul style="list-style-type: none"> • TENS de Anatomía Patológica. • Tecnólogo Médico Anatomía Patológica |
| Traslado de Biopsias hasta Laboratorio en convenio. | <ul style="list-style-type: none"> • Funcionario designado de la empresa en convenio. |
| Recepción de biopsias y citologías no ginecológicas en Laboratorio en convenio. | <ul style="list-style-type: none"> • Funcionario designado de la empresa en convenio. |

5. Definiciones

Etapas Pre analítica: Periodo que abarca los procedimientos a realizar desde la obtención de la muestra hasta su entrega a laboratorio de Anatomía Patológica y registro.

Etapas Analítica: Procesos que abarcan desde que la muestra es intervenida en el laboratorio de anatomía patológica (Macroscopía) hasta que es emitido un diagnóstico histopatológico.

Etapas Postanalítica: Procesos que abarcan desde la digitación del informe histopatológico hasta que el informe es archivado en la ficha clínica del paciente.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Página: 6 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |

Aborto espontáneo (según OMS): Interrupción del embarazo que resulta en la expulsión de un feto inmaduro, no viable. Feto que pesa menos de 500g o de una edad gestacional menor a 22 semanas de amenorrea.

Anexos ovulares (Restos Ovulares): Todo producto vinculado al proceso de gestación pero distinto al feto/embrión. Ejemplos son la placenta y cordón umbilical.

Autopsia Fetal: En base a la definición de aborto, el laboratorio de anatomía patológica considera autopsia fetal a todo procedimiento realizado a un feto que tenga una edad gestacional igual o superior a 22 semanas de amenorrea.

Biopsia (Citología): Remoción de células o tejidos orgánicos para ser examinados macro y microscópicamente con la finalidad de formular un diagnóstico.

Biopsia Diferida: Examen histopatológico de biopsias que cumple con el procesamiento habitual de ésta, el cual corresponde a un análisis macroscópico, procesamiento histológico, análisis microscópico y transcripción del informe.

Citología Ginecológica: Remoción de células para ser examinados microscópicamente con la finalidad de formular un diagnóstico, extraídas del cuello uterino, endometrio y vagina.


Citología No Ginecológica: Remoción de células para ser examinados microscópicamente con la finalidad de formular un diagnóstico, extraídos de todo el cuerpo excepto del cuello uterino, endometrio y vagina.

Custodia de Biopsias: Refiere al almacenamiento de la biopsia (envasada y sumergida en líquido fijador) en un mueble cerrado con llave durante los periodos no hábiles de tiempo, y en aquellos que no puedan ser entregadas al laboratorio de anatomía patológica.

Examen Histopatológico: Análisis morfológico a nivel macroscópico y microscópico de las biopsias y citologías.

Feto: Etapa intermedia y final del desarrollo de un ser vivo, desde la 9 semana de gestación hasta antes de que se produzca el nacimiento (se entiende el proceso inicial de gestación hasta el fin de la semana 8 como embrión).

Fijación: Proceso químico mediante el cual se frena el proceso de descomposición normal de las muestras biopsias y citologías, para conservar las características morfológicas intactas, observándose su estructura histológica igual al estado en el organismo.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Página: 7 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |

Formalina (formaldehído): Fijador de rutina diluido al 10% utilizado para conservar la estructura celular.

Muestra: Biopsia (citología) que no ha sido procesada por el laboratorio de Histotécnicas de Anatomía Patológica, es decir, que se encuentre en el frasco con formaldehído.

Solicitud de biopsia: Documento en donde se registra toda la información necesaria del paciente para efectuar el estudio histopatológico.

Trazabilidad: Conjunto de procedimientos preestablecidos que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de una biopsia o grupo de biopsias en cualquier etapa del procesamiento pre-analítico, analítico y post-analítico de éstas.

6. Desarrollo


Consideraciones generales

- No se remitirán muestras a otros laboratorios de anatomía patológica públicos o privados a menos que exista una autorización previa, de la dirección del establecimiento.
- En pabellón, endoscopia y box de ginecología existirá zona de acopio biopsias
- Como norma general, el hospital no entregará muestras directamente a los pacientes o a sus familiares.
- Los cirujanos y demás profesionales que obtengan muestras para biopsia, especialmente si se trata de pacientes particulares, deben informar a sus pacientes previamente que las muestras solamente serán procesadas en el laboratorio del establecimiento. Si el paciente exige utilizar un laboratorio distinto, deberá buscar otro establecimiento para realizarse la cirugía o procedimiento.
- Para asegurar la trazabilidad de las muestras, en cada Servicio/Unidad en el que se generen muestras biopsias existirá un libro de registros, donde se registrará cada muestra tomada y los respectivos traspasos de mano que se realicen.


Consideraciones específicas:


El presente documento norma los siguientes procesos:

- Obtención de muestra
- Rotulación de muestras
- Envasado de muestras
- Traslado de muestras
- Datos mínimos que debe contener la solicitud de estudio anatomopatológico
- Criterios de rechazo de muestras y sus registros

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Página: 8 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |

| Actividad | Descripción |
|--|---|
| Datos mínimos que debe contener la Solicitud de Estudio Anatomopatológico (Solicitud de Biopsia) | <p>Todas las biopsias diferidas y citologías no ginecológicas tomadas a pacientes deben contar con solicitud de biopsia. Esta debe ser completada con los siguientes <u>datos obligatorios (ANEXO 1)</u>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del paciente: colocar primer nombre y 2 apellidos (en pacientes con solo un apellido deberá registrarse solo este) • RUT del paciente • Edad • Unidad de origen (donde fue tomada la muestra) • Muestra (biopsia o citología): tejido, órgano, tumor, sitio anatómico. Si se envía más de una muestra con la misma solicitud, identificar cada una de ellas con número correlativo y su ubicación, tanto en el frasco como en la solicitud y libro de registro. <ul style="list-style-type: none"> - <u>Los restos ovulares y/o fetos enviados de la maternidad deben venir pesados y con el dato de la edad gestacional.</u> • Diagnóstico clínico y una breve reseña (datos pertinentes y relevantes a la enfermedad actual, marcadores tumorales, biopsias anteriores u otros). • Apellido (o timbre) y firma del médico solicitante • Fecha de toma de muestra • Previsión <p>Consideraciones:</p> <p>→ La solicitud de biopsia puede ser completada digitalmente (ANEXO 2) o escrita a mano.</p> <p>→ No se permite completar los datos con abreviaturas, debe ser la palabra completa (Ej: "TU. OVARICO D") Debe ser Tumor ovárico derecho).</p> <p>→ El registro de pacientes en cada <i>solicitud</i> se debe realizar de acuerdo al protocolo institucional de Identificación de pacientes (GCL 1.12 y REG 1.1), el cual señala:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de no contar con el nombre del paciente se identificara al paciente con los datos número de hoja DAU de urgencia), completando la identificación respectiva una vez que se cuente con los datos. 2. <u>Pacientes extranjeros no nacionalizados chilenos, vale decir que no posean RUT:</u> Biopsias de este caso de pacientes pueden ser tomadas en pabellón por derivación de urgencia o a través de unidad de Medicina, por lo que se adopta registro con primer nombre y dos apellidos (si los tiene) y número de hoja DAU. Como solo esta el dato de nombre de estos pacientes la solicitud no tendrá la información de RUT ni previsión. 3. <u>Pacientes no identificados (NN):</u> biopsias de pacientes NN pueden ser tomadas en pabellón por derivación de urgencia o a través de unidad de Medicina, por lo que se identificara como NN en nombre junto con el número de hoja DAU. Como no hay datos de estos pacientes, la solicitud no tendrá la información de RUT ni previsión. Cuando se conozca la información del paciente, el registro interno de anatomía patológica será actualizado. <p>→ Estas consideraciones son válidas tanto para el llenado de la solicitud de biopsias, el rotulo del frasco o tubo y el registro de libro de traslado desde el CC correspondiente.</p> |
| Criterios generales sobre la Obtención de | <p>La obtención de la muestra dependerá de la sospecha clínica del caso, de las condiciones anatómicas y las recomendaciones específicas que existan para el tipo particular de biopsia o citología de que se trate.</p> <p>Lo más importante es que la muestra sea representativa (calidad y cantidad) de la</p> |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Página: 9 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |
| la muestra | <p>enfermedad o lesión a estudiar, indicando ubicación y orientación anatómica según corresponda.</p> <p>Los puntos cruciales a controlar en este proceso son la inmediata fijación de la muestra y el correcto manejo de la identificación del paciente y de la muestra, evitando todo tipo de errores en el registro y asegurando la debida confidencialidad del proceso.</p> | |
| Qué casos Obstétricos son considerados Biopsias | <ul style="list-style-type: none"> • Es considerado biopsia toda muestra obstétrica tipo resto ovular, placenta y/o embrión/feto. • Será biopsia todo embrión / feto menor o igual a 22 semanas de gestación o Feto que pesa menos de 500g y que padres y médico tratante deseen estudiar histopatológicamente. <ul style="list-style-type: none"> ○ Si los padres solicitan el duelo, se continúa según la instrucción del Servicio de Maternidad y no se envía a anatomía patológica ni se envasa la muestra en frasco con fijador formalina. • De no estar interesada ninguna de las partes (padres y médico tratante), el feto será tratado como desecho biológico según normativa REAS. <p>A todo feto mayor a 22 semanas de gestación o con un peso mayor a 500g se le realizará una Autopsia fetal, por lo que al momento de llevarlo hasta APA <u>no debe ser registrado en el libro de trazabilidad de biopsias y debe ser llenada una Solicitud de Autopsia Clínica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Todas las biopsias obstétricas obtenidas en la unidad de pabellón son de responsabilidad legal de la unidad de Maternidad urgencias</u>, por lo que todas estas biopsias una vez tomadas serán trazadas por pabellón usando el libro de traslado de biopsias pero entregadas a la unidad de maternidad en vez de directo hasta anatomía patológica, siendo maternidad quienes apliquen criterio y finalicen el traslado de biopsias a la unidad de anatomía patológica. Esto debido a las implicancias legales de la Ley N° 21.030 (Aborto con tres causales). <ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los cambios de mano deben quedar registrados en libro de traslado de biopsias de ambas unidades. | |
| Envasado y Conservación de la muestra | <p>→ La muestra obtenida para estudio debe ser depositada en un frasco que tenga un tamaño acorde al volumen de ésta, con tapa hermética, irrompible, transparente o semi-transparente, boca ancha, de vidrio o de plástico y que contenga el fijador formalina neutra al 10%.</p> <p>→ La excepción a esto son biopsias de gran tamaño, ya que se necesita un almacenamiento de traslado provisorio desde pabellón hacia el Laboratorio, como por ejemplo bolsas de plástico grueso.</p> <p>→ Las muestras <u>no</u> deben ser introducidas a la fuerza dentro de un contenedor que tenga un tamaño igual al de la muestra. El detalle de tamaño de muestra v/s tamaño del frasco (o bolsa) se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frascos de tapa roja de volumen 60mL: Biopsias pequeñas como endoscópicas, lunares, punciones de próstata etc. • Frascos de tapa roja de volumen 120mL: Biopsias pequeñas a medianas como apéndices, conos asa, quistes, etc. • Frascos de color blanco y volumen 500-600mL: Biopsias grandes como vesículas biliares, úteros, riñones, hígados, etc. • Bolsas plásticas gruesas, transparentes y muy bien selladas: Biopsias muy grandes | |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Página: 10 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |
| | <p>como mastectomías radicales, úteros con leiomiomas de gran tamaño, resecciones de asas intestinales, etc.</p> <p>→ La cantidad de formalina en el interior de los frascos y/o bolsas debe ser 10 veces superior al tamaño de la muestra para asegurar la correcta fijación (<u>que la cubra por completo y supere en volumen el tamaño de la muestra</u>).</p> <p>→ Las muestras de líquidos para estudio de células neoplásicas (Citologías no ginecológicas) deben venir en tubos tapa rosca, volumen 15mL que contengan Fijador para Citologías en proporción 1:1 (para evitar la descomposición hasta el momento de su traslado), sin líquido coagulante, sellado y rotulado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez tomada la muestra, si esta no puede ser trasladada dentro del mismo día, deberá ser almacenada con refrigeración hasta el día hábil siguiente que puedan realizar el traslado. <p>→ Los frascos con formalina neutra al 10% y tubos con líquido fijador de citologías no ginecológicas en su interior, son proporcionados por el CC Laboratorio de Anatomía Patológica para evitar la manipulación de las sustancias químicas por el personal externo.</p> <p>→ Al CC Pabellón y Urgencia Gineco-Obstétrica se le entregará Formalina lista para su uso en bidones de 2,5L debido a la necesidad de completar bolsas en caso de biopsias de gran tamaño.</p> <p>→ Los CC Medicina, UTI y Pabellón poseen gradilla con tubos para estudio de células neoplásicas en líquidos corporales.</p> | |
| Rotulación de biopsias y citologías en CC de origen | <p>→ Una vez tomada la biopsia o líquido corporal, el frasco correspondiente será rotulado inmediatamente con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del paciente (primer nombre y 2 apellidos) • RUT del paciente. • Tipo de muestra / Tipo de líquido. <p>→ Estos datos deben corresponder en forma exacta con los datos escritos en la solicitud de la biopsia y libro de traslado.</p> <p>→ El registro se debe realizar con letra legible y lápiz de tinta indeleble.</p> <p>→ En caso de tomar más de una muestra del mismo paciente, cada contenedor deberá ser numerado en correlativo para representar la ubicación que las diferencia, y el significado de cada número deberá ser detallado en el formulario de solicitud y libro de traslado que corresponde.</p> <p>→ En el caso de las muestras citológicas, todas las láminas o frotis deben venir rotuladas en el esmerilado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciales del nombre del paciente (primer nombre y 2 apellidos) • Ubicación de la lesión (Ej: mama izquierda; mama derecha) • N° de lámina (Más de una lámina del mismo paciente con diferentes ubicaciones) | |
| Registro de biopsias en Libro de entrega y traslado de | <ul style="list-style-type: none"> • Todas las muestras biopsias y citologías no ginecológicas se deberán registrar en el libro de Entrega y Traslado de biopsias, en el mismo CC donde fueron tomadas. Este registro debe incluir los datos del paciente y el <u>nombre y apellido de todos los funcionarios participantes en cada uno de los procesos</u>, con el fin de llevar la trazabilidad de la muestra. | |



biopsias al CC
Anatomía
Patología

- **No se aceptan registros abreviados** en la casilla “Tipo y Nombre de Muestras/Tejido, Órgano, Tumor, Sitio anatómico” (Ej: “ovario I°”; “cuello ut.”; “Tu. Renal”). El funcionario debe escribir la palabra completa (Ej. “ovario izquierdo”; “cuello uterino”; “tumor renal”).
- En el CC de origen, el libro de traslado debe ser llenado hasta la casilla que solicita registrar el “nombre y apellido del funcionario que traslada las muestras”.
- En CC anatomía patológica se completaran las casillas “Fecha de recepción de muestras” y “Nombre y apellido de funcionario de recibe muestras en APA”.
- Si existe mas de 1 muestra para un mismo paciente (**Ej:** Mucosa Cardias y Mucosa Duodeno, ó Piel de la mejilla y Piel del Hombro), estas deben ser registradas en el libro tantas veces como muestras diferentes haya, diferenciándose cada nuevo registro en el tipo y/o ubicación de dicha muestra y en la numeración de los frascos. En caso que se tomen más de 1 muestra de la misma ubicación estas pueden ir dentro del mismo frasco.

Ejemplo de cómo llenar el libro:



REGISTRO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIOPSIAS RAPIDAS Y DIFERIDAS A CC


| FECHA TOMA DE MUESTRA | NOMBRE COMPLETO DEL PACIENTE | RUT DEL PACIENTE | NOMBRE Y APELLIDO DE MEDICO QUE OBTIENE MUESTRA | NOMBRE Y APELLIDO DE FUNCIONARIO A QUIEN EL MEDICO ENTREGA LA MUESTRA | NOMBRE Y APELLIDO DE FUNCIONARIO QUE IDENTIFICA, ROTULA Y COTEJA LA MUESTRA | TIPO Y NOMBRE DE MUESTRAS / TEJIDO, ORGANO, TUMOR, SITIO ANATOMICO | Nº DEL FRASCO |
|-----------------------|------------------------------|------------------|---|---|---|--|---------------|
| 01-01-0001 | JUAN ANDRES PEREZ OTELO | 1.234.567-8 | JULIO TREVIÑO | ANA PACHECO | ANA PACHECO | MUCOSA CARDIAS | 1 |
| 01-01-0001 | JUAN ANDRES PEREZ OTELO | 1-234-567-8 | JULIO TREVIÑO | ANA PACHECO | ANA PACHECO | MUCOSA DUODENO | 2 |


LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA



| NOMBRE Y APELLIDO DE PROFESIONAL RESPONSABLE DE VERIFICAR REGISTROS | NOMBRE Y APELLIDO DE FUNCIONARIO QUE TRASLADA LA MUESTRAS | FECHA DE RECEPCION DE MUESTRA | NOMBRE Y APELLIDO DE FUNCIONARIO QUE RECIBE MUESTRAS EN APA |
|---|---|-------------------------------|---|
| LUISA GODOY | HECTOR VENEGAS | 02-01-0001 | JAVIERA FARIAS |
| LUISA GODOY | HECTOR VENEGAS | 02-01-0001 | JAVIERA FARIAS |

- Este libro de registro debe ser verificado diariamente por un profesional (con el frasco y solicitud de biopsia).

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Página: 12 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |
| | <ul style="list-style-type: none"> El libro debe estar claramente identificado con el siguiente nombre: <p><u>Libros de entrega y traslado de biopsias al CC Anatomía Patológica</u></p> | |
| Traslado de muestras al CC Anatomía Patológica | <ul style="list-style-type: none"> Para su traslado al laboratorio de Anatomía Patológica los frascos o tubos con muestras deben almacenarse en posición vertical, dentro de una caja de material plástico rotulada para tal fin, con tapa, lavable, a prueba de filtraciones o derrame. El funcionario que traslada las muestras debe utilizar guantes de procedimiento cuando realiza el transporte terciario. Todas las muestras rotuladas serán llevadas al CC Laboratorio de Anatomía Patológica dentro de los 3 días hábiles siguientes a la obtención de la muestra (de acuerdo al horario de trabajo del CC Laboratorio de Anatomía Patológica). <ul style="list-style-type: none"> Criterios de excepción a tiempo de traslado: biopsias de APS por la disponibilidad variable entre cada CESFAM de estafetas para el traslado de muestras e imposibilidad de procesamiento de ellas en laboratorio de anatomía patológica debido a falta de insumos (en este último caso permanecerán en custodia en unidad donde fueron tomadas). El traslado de muestras incluye el "<u>Libro de entrega y traslado de biopsias diferidas o citologías</u>" con los registros solicitados escritos en cada casilla, la "<u>solicitud de biopsia o citología</u>" con todos los datos correspondiente a cada biopsia y los frascos identificados con <u>rótulo</u>. | |
| Custodia de Biopsias en Pabellón / Maternidad / Endoscopia/ Policlínico de Gineco-Obstetricia | <p>Toda biopsia y citología miscelánea que no pueda ser trasladada inmediatamente al Laboratorio de Anatomía Patológica (tomada después de las 17pm los días hábiles, fines de semana y/o festivos) una vez registradas y rotuladas serán acopiadas en un mueble de custodia que deberá permanecer cerrado hasta el día hábil siguiente, cuando puedan ser trasladadas a APA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Pabellón:</u> <ul style="list-style-type: none"> → Es un mueble cerrado con llave, la cual se traspasa según turno a responsable: <ul style="list-style-type: none"> De lunes a viernes en días hábiles de 08:00am a 17:00pm y luego de 17:00pm a 08:00 am del día siguiente. Fines de semana y festivos de 08:00 a 20:00 hrs. → Los registros de cuántas biopsias fueron tomadas, sus solicitudes de biopsia o citología y datos del paciente junto con la cantidad de frascos con muestras deben ser informados en cada entrega de turno según formato de "Recepción y entrega de biopsias" (ANEXO 3), el cual se encuentra ubicado en el libro "Entrega de biopsias" ubicado en la estación de recuperación. <u>Maternidad:</u> <ul style="list-style-type: none"> → Es un mueble cerrado con llave, la cual estará a cargo del profesional Matrn/a de turno. → Los registros de cuántas biopsias fueron tomadas, sus solicitudes y libro de traslado deberán ser revisados y registrados en el libro de entrega de turno de Matronas, indicando la cantidad de frascos con muestras de cada paciente que se reciben en cada turno. <u>CC Endoscopia y Policlínico de Gineco-obstetricia</u> | |

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Página: 13 de 24 Fecha: Abril 2022 |
| | <p>Estas unidades poseen zona de custodia transitoria de biopsias en un mueble cerrado y de uso exclusivo para biopsias, porque su horario de trabajo es de lunes a jueves de 08:00 a 17:00 y viernes de 08:00 a 16:00 (no se hacen turnos). Cuando no puedan trasladar las biopsias dentro del mismo día estas quedaran almacenadas en dicho mueble y se entenderá la custodia para ellos como el cierre de la unidad completa, ya que no trabajan en sistema de turnos en fines de semana y nadie tiene acceso a unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> CC Medicina y UTI → Los tubos con líquidos para estudio de células neoplásicas tomados después de las 17:00 hrs de lunes a viernes y/o en turnos de fin de semana, deberán ser almacenados en el refrigerador de Medicina mujeres (tubos rotulados) hasta el día hábil siguiente que puedan trasladarlos a anatomía patológica. → Los registros de cuántas citologías fueron tomadas, sus solicitudes y libro de traslado deberán ser revisados y registrados en el libro de entrega de turno de Enfermeras(os), indicando la cantidad de tubos con muestras de cada paciente. CC CAE (Dental y Otorrinolaringología) Debido a que su horario de trabajo es de 08:00 a 17:00 de lunes a jueves y la cantidad de biopsias y/o citologías tomadas es reducida, sólo poseen zona de custodia de biopsias para acopio transitorio, hasta el traslado en el mismo día de la toma de muestras. Se entregan frascos o tubos con líquido fijador en el momento según requerimiento de la unidad y no se almacena. Atención Primaria de Salud → Se indica de forma general mantener los frascos con biopsias en un lugar cerrado, al cual solo tengan acceso los funcionarios que trabajen en el pabellón de cirugía menor, hasta que completen la información necesaria de acuerdo al sistema de trabajo de cada CESFAM, y puedan trasladarlos hasta la unidad de anatomía patológica. → Se entenderá la custodia para ellos como el cierre con llave de la unidad completa, ya que no trabajan con sistema de turnos los fines de semana y nadie tiene acceso al pabellón de cirugía menor. | |
| Recepción de biopsias y citologías no ginecológicas en Laboratorio de Anatomía Patológica <u>Criterios de rechazo de muestras</u> | <ul style="list-style-type: none"> Recepción: → En anatomía un funcionario revisará la solicitud, el frasco y el libro de traslado de la unidad de origen a todas las biopsias diferidas y citologías no ginecológicas que sean derivadas y se verificara que no presenten alguno de los siguientes Criterios de Rechazo: <ul style="list-style-type: none"> Muestras sin líquido fijador (Formalina – Fijador de Citologías). Letra ilegible en la solicitud de biopsia o citología. Mala condición de transporte (Ej: biopsias diferidas no almacenadas en frascos, Citologías en jeringas, etc.). Solicitud de biopsia o citología, Libro de traslado y/o Rotulo de muestra con datos del paciente incompletos (Ej: sin RUT, sin nombre de paciente, falta de CC de origen, registros no verificados por profesional, sin diagnóstico clínico, sin nombre de muestra, etc.). Solicitud de biopsia o citología, Libro de traslado y/o Rotulo de muestra con datos abreviados. No se aceptaran datos de la Solicitud de biopsia o citología intercambiados (EJ: | |

diagnostico escrito en tipo de muestra).

- No se aceptaran firmas en los registros de libro de traslado.
- Distintos tipos de muestra del mismo paciente no individualizados (Debe ser: frascos enumerados y registros individuales en libro de traslado).
- Frascos de biopsias o citologías sin solicitud (También si entregan en formato antiguo).
- No concordancia entre datos del frasco, Libro de registro y/o Solicitud de biopsia o citología.
- Muestra enviada sin sistema de registro de biopsias o citologías (Sin libro, frasco sin rotulo, sin solicitud de Biopsias).
- Solicitudes de Biopsia o Citología sin firma del médico solicitante.
- Frasco sin muestra.

→ Para recibir la muestra se completara la casilla del libro de traslado "NOMBRE Y APELLIDO DE FUNCIONARIO QUE RECIBE MUESTRAS EN APA" con nombre y apellido del funcionario de Anatomía (timbre).

• **Rechazo:**


→ Si las muestras cumplen con algún criterio de rechazo establecido en este protocolo no serán recibidas. Deberán volver al centro de costo de origen para solucionar la falta.

→ Las muestras rechazadas quedaran registradas en "Libro de Recepción de Biopsias de Anatomía Patológica" y "Libro de Traslado de CC de Origen", identificándolas en la columna "NOMBRE Y APELLIDO DE FUNCIONARIO QUE RECIBE EN APA" de ambos libros con la palabra **RECHAZADO** en mayúsculas y la fecha.


→ Cuando la muestra vuelva a ser trasladada a Anatomía Patológica deberá ser registrada nuevamente en el libro de traslado de la unidad de origen. Una vez recibida se identificará con el nombre y apellido del funcionario que la recibió en APA, tanto en el libro de traslado como en el de recepción de biopsias de APA.

→ En caso de que una misma muestra sea rechazada más de una vez, se procederá con el mismo sistema de identificación pero se enumerarán los Rechazos en orden correlativo.

Ejemplo de cómo registrar un Rechazo en libro de traslado:


 **REGISTRO DE TRASLADO Y ENTREGA DE BIOPSIAS RAPIDAS Y DIFERIDAS A CC LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA**

| FECHA TOMA DE MUESTRA | NOMBRE COMPLETO DEL PACIENTE | RUT DEL PACIENTE | NOMBRE Y APELLIDO DE MEDICO QUE OBTIENE MUESTRA | NOMBRE Y APELLIDO DE FUNCIONARIO A QUIEN EL MEDICO ENTREGA LA MUESTRA | NOMBRE Y APELLIDO DE FUNCIONARIO QUE IDENTIFICA ROTULA Y COTEJA LA MUESTRA | TIPO Y NOMBRE DE MUESTRAS / TEJIDO, ORGANIO, TUMOR, SITIO ANATOMICO | N.º DEL FRASCO | NOMBRE Y APELLIDO DE PROFESIONAL RESPONSABLE DE VERIFICAR REGISTROS | NOMBRE Y APELLIDO DE FUNCIONARIO QUE TRASLADA LA MUESTRAS | FECHA DE RECEPCION DE MUESTRA | NOMBRE Y APELLIDO DE FUNCIONARIO QUE RECIBE MUESTRAS EN APA |
|-----------------------|------------------------------|------------------|---|---|--|---|----------------|---|---|-------------------------------|--|
| 01-01-0001 | Juana Maria Soto Mendoza | 1.234.567-8 | Alfonso Riquelme | Julia Cerda | Alejandra Mella | Útero | 1 | Carolina Salas | Antonia Pérez | 02/01/0001 | RECHAZADA Datos de rotulo no coinciden con solicitud |
| 01-01-0001 | Luis Eduardo Medina Plaza | 9-101-112-1 | Alvaro Vallejos | Julia Cerda | Pepita Cerda | Próstata | 1 | Carolina Salas | Antonia Pérez | 02/01/0001 | Camila Benítez |
| 01-01-0001 | Juana Maria Soto Mendoza | 1.234.567-8 | Alfonso Riquelme | Julia Cerda | Alejandra Mella | Útero | 1 | Carolina Salas | Antonia Pérez | 03/01/0001 | Camila Benítez |

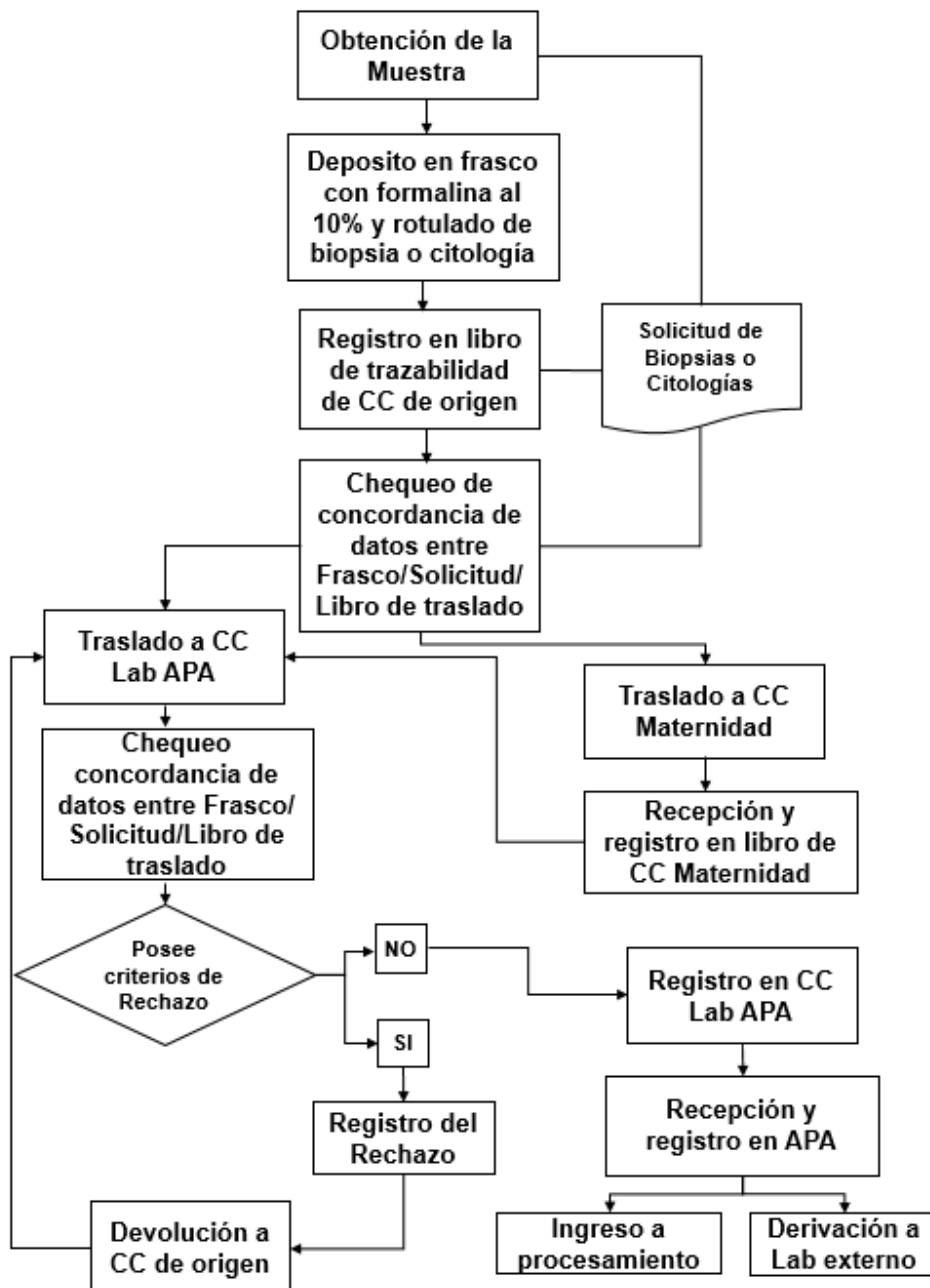
| | | |
|---|--|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Página: 15 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |
| | <p><u>HORARIO DE RECEPCION DE MUESTRAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunes a Jueves : 08:00 a 16:30 • Viernes: 08:00 a 15:30 <ul style="list-style-type: none"> • Todos los rechazos de biopsias quedaran registrados en una planilla (Anexo 4) confeccionada en el computador del laboratorio, que se completará cada mes, y a mes vencido será impresa y respaldada en el archivador “Evaluación de protocolos” ubicado en el escritorio del laboratorio de histotécnicas de la unidad. • <u>Excepción de recepción de biopsias en Anatomia Patologica: problemas técnicos con equipos imprescindibles para el laboratorio que generen problemas en el diagnostico histológico (Anexo 5).</u> | |
| Registro en CC Laboratorio de Anatomía Patológica | <p>Una vez recibidas conformes las Biopsias y/o Citologías no ginecológicas se procederá a registrar los casos que serán procesados en el laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital Claudio Vicuña en el “Libro de Recepción de Biopsias diferidas” o en el “Libro de Recepción de Citologías” según corresponda paciente GES y/o CÁNCER, luego se le designará folio (número interno) a cada una y registrarán los datos y fechas en el libro de Registro de biopsias y Asignación de folio “Trazabilidad de Biopsias” en secretaría de Anatomía Patológica.</p> <p>En el caso de las biopsias ingresadas desde pabellón / maternidad que lleguen por ambos conductos y pertenezcan al mismo paciente (Ej.: restos ovulares desde pabellón y embrión desde maternidad), Anatomía Patológica unirá como único caso ambas biopsias recibidas.</p> <p>Los casos de biopsias que serán procesados en el extra-sistema (VESÍCULA, APÉNDICE, AMIGDALAS, INTERCONSULTA, INMUNOHISTOQUÍMICA u otros definidos a criterio del Anatomopatólogo) a través de la modalidad compra de servicios a terceros serán registrados en el “Libro de entrega de biopsias diferidas compra a terceros” (Anexo 6).</p> | |


7. Criterios de Calidad

N/A

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Página: 16 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |


8. Flujoograma



| | | |
|---|--|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Página: 17 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |

9. Distribución

- CC UTI
- CC Medicina
- CC Pabellón
- CC Unidad de Endoscopia
- CC Dental
- Unidad de Emergencia Gineco-Obstétrica
- Policlínico Gineco-Obstetricia
- Atención primaria de atención municipal
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente
- Dirección

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Edición: sexta |
| | | Página: 18 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |

10. Anexos:
Anexo I Solicitud de Biopsia o Citología



Solicitud de Biopsia o Citología



N° DE FOLIO: _____

FECHA RECEPCION:
 ____/____/____

Nombre del paciente: _____

RUN : _____ Fecha Toma de Muestra: _____

Edad : _____ Unidad de Origen: _____


Previsión : _____

Nombre y Apellido de Médico Solicitante: _____

DATOS PREOPERATORIOS

- TIPO DE MUESTRA: _____
- DIAGNÓSTICO CLÍNICO: _____
- OBSERVACIONES: _____
- REGISTRO MUESTRA ANTERIOR SI (___) NUMERO DE BIOPSIA: _____

FIRMA MEDICO

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA SAN ANTONIO | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Página: 19 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |
| | | |

Anexo II:

Ejemplo formato solicitud de biopsia o citología digital:

MINISTERIO DE SALUD - SSVSA
HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA

Solicitud de Biopsia o Citología

Nº FOLIO : _____

FECHA RECEPCION : ____/____/____

Nombres : MARGARITA BLANCA GUTIERREZ SILVA
Rut : 07027719-0
Fecha Nac : 25/08/1949 67 años **Fecha Toma Muestra** : 10/04/2017
Mod.Atención : Institucional (Fonasa) (sólo referencial) **C.C.Origen** : Policlínico
Fono :
Solicitado por : Dr(a).Diaz Victor

DIAGNOSTICO PRE OPERATORIO : granuloma piogeno mano derecha

MUESTRA : c


DIAG. CLINICO : granuloma piogeno mano derecha

OBSERVACION : c

REGISTRO MUESTRA ANTERIOR: SI ____ N°: _____

Diaz Victor


NOMBRE MEDICO Y FIRMA

| | | | |
|---|--|--|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | | Código: APA 1.2 |
| | | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | | Página: 20 de 24 |
| | | | Fecha: Abril 2022 |

Anexo III

Formato entrega de Biopsias en Turno CC Pabellón:

| RECEPCION Y ENTREGA DE BIOPSIAS | | | | | | |
|---|---------|----------|------|--|------------------------|--|
| FECHA: | | | | | | |
| Nombre paciente (nombre y dos apellidos) | | | | | N° de muestras (fcos.) | |
| 1 | | | | | | |
| 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | | | | |
| 5 | | | | | | |
| 6 | | | | | | |
| 7 | | | | | | |
| 8 | | | | | | |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |
| 11 | | | | | | |
| 12 | | | | | | |
| 13 | | | | | | |
| Funcionario que entrega (nombre-apellido) | N° pac. | N° fcos. | Hora | Funcionario que recibe (nombre-apellido) | Hora | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

| | | |
|--|--|-------------------|
|  HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>SAN ANTONIO</small> | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Edición: sexta |
| | | Página: 21 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |

Anexo IV: Planilla de Registro de Rechazo de Biopsias y Citologías:


REGISTRO DE BIOPSIAS RECHAZADAS EN CC LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA.

| FECHA DEL RECHAZO | NOMBRE Y DOS APELLIDOS DEL PACIENTE | TIPO Y NOMBRE DE MUESTRAS / TEJIDO, ORGANOS, TUMOR, SITIO ANATOMICO, ETC... | CC DE ORIGEN | Nº DE FRASCOS | CAUSAL DEL RECHAZO | FECHA DE REINGRESO A CC ANATOMIA PATOLOGIA |
|-------------------|-------------------------------------|---|--------------|---------------|--------------------|--|
|-------------------|-------------------------------------|---|--------------|---------------|--------------------|--|

Anexo V: Excepción de recepción de Biopsias por anatomía patológica: Compra de servicios a Terceros.

Debido a que el servicio cuenta con un solo médico Anatómo Patólogo, no se logra cubrir con las necesidades del laboratorio y la carga de biopsias mensuales que se generan. La Dirección del Hospital Claudio Vicuña, decide que se enviarán la mitad de las biopsias a servicios a terceros y la otra se procesará en el laboratorio de Anatomía Patológica.


En el caso que alguno de los equipos vitales del laboratorio de anatomía patológica falle (Procesador de Tejidos, Centro de Inclusión, Micrótopo, Estufa de secado y Centrifuga), y esto pueda generar problemas en el diagnóstico histológico de los casos, es que la jefatura de la unidad dará la orden por escrito a dirección, de no recibir las biopsias de acuerdo a su criterio, pudiendo estas ser procesadas a través de compra de servicios a terceros.

Consideraciones:

- El laboratorio a quien se le compren servicios debe ser una institución acreditada por la Superintendencia de Salud.
- El laboratorio a quien se le compren servicios debe poseer Autorización Sanitaria de funcionamiento al día con la SEREMI de salud.

Para el traslado de biopsias se procederá de la siguiente forma con la etapa pre-analítica:

| Actividad | Descripción |
|--|---|
| Datos mínimos que debe contener la Solicitud de Estudio Anatomopatológico (Solicitud de Biopsia) | Todas las biopsias diferidas y citologías no ginecológicas tomadas deben contar con solicitud de biopsia (ANEXO 1), rellenando todos los datos requeridos en la misma. |
| Envasado y Conservación de la muestra | <p>→ Se mantienen los mismos criterios de envasado detallados por protocolo, teniendo especial cuidado de cerrar muy bien los frascos con muestras para evitar derrames de formalina neutra por vuelco.</p> <p>→ Los frascos con formalina neutra al 10% y tubos con líquido fijador de citologías no ginecológicas en su interior, son proporcionados por el CC Laboratorio de Anatomía Patológica para evitar la manipulación de las sustancias químicas por el personal externo.</p> |
| Rotulación de biopsias y | → Se utilizará el mismo sistema de rotulación para frascos indicado por |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | Código: APA 1.2 |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | Edición: sexta |
| | | Página: 22 de 24 |
| | | Fecha: Abril 2022 |
| citologías en CC de origen | <p>protocolo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del paciente (primer nombre y 2 apellidos) • RUT del paciente. • Tipo de muestra / Tipo de líquido. <p>Y el mismo rotulo para el caso de frótis no ginecológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciales del nombre del paciente (primer nombre y 2 apellidos) • Ubicación de la lesión (Ej: mama izquierda; mama derecha) • N° de lámina (Para más de una lámina del mismo paciente, con diferentes ubicaciones) | |
| Registro de biopsias en Libro de entrega y traslado de biopsias al CC Anatomía Patología | <ul style="list-style-type: none"> • Todas las biopsias se registrarán en el mismo libro de entrega y traslado de biopsias usado internamente por las unidades del hospital, con el objetivo de no perder el registro de los cambios de mano en cada muestra. • Se deben completar los libros de traslado tal cual indica protocolo. | |
| Traslado de muestras al CC Anatomía Patológica | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para su traslado al laboratorio de Anatomía Patológica los frascos o tubos con muestras deben almacenarse en posición vertical, dentro de una caja de material plástico rotulada para tal fin, con tapa, lavable, a prueba de filtraciones o derrame. ▪ El funcionario que traslada las muestras debe utilizar guantes de procedimiento cuando realiza esta actividad. | |
| Custodia de Biopsias en Pabellón / Maternidad / Endoscopía/ Policlínico de Gineco-Obstetricia | Aplican los mismos criterios de custodia de biopsias indicados en el Protocolo. | |
| Recepción de biopsias y citologías no ginecológicas en Laboratorio de Anatomía Patológica | <p>→ En anatomía un funcionario revisará la solicitud, el frasco y el libro de traslado de la unidad de origen a todas las biopsias diferidas y citologías no ginecológicas que sean derivadas y se verificara que no presenten alguno de los Criterios de Rechazo que indica el protocolo.</p> <p>→ Para recibir la muestra se completara la casilla del libro de traslado "NOMBRE Y APELLIDO DE FUNCIONARIO QUE RECIBE MUESTRAS EN APA" con nombre y apellido del funcionario de Anatomía (timbre).</p> | |
| Registro en anatomia y planilla para traslado a laboratorio en convenio. | <p>→ Una vez recibidas conformes las Biopsias y/o Citologías no ginecológicas se procederá a registrar los casos en el "Libro de registro de Biopsias recibidas: Compra a Terceros" en el cual se registraran los mismos datos que el libro de recepción de biopsias, pero será de uso exclusivo para estos casos.</p> <p>→ Posteriormente se elaborará una planilla en formato Excel o Word, donde se detallarán los siguientes datos del paciente de acuerdo al número de frascos por caso para ser trasladadas al laboratorio al que se le compraran servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de casos ▪ Nombre del Paciente (1 nombre y 2 apellidos) ▪ RUN | |



- Tipo de muestra
- N° de frascos
- Espacio para confirmar si muestra de paciente está dentro de lo enviado.

Ejemplo:

| | N° | NOMBRE PACIENTE | RUT | TIPO DE MUESTRA | N° FRASCOS | CHEQUEO |
|---------|----|---------------------------|--------------|---------------------|------------|---------|
| URGENTE | 1 | MIRTHA YAÑEZ GARRIGA | 07.097.872-5 | POSTERIOR LABIO | 1 | |
| URGENTE | | MIRTHA YAÑEZ GARRIGA | 07.097.872-5 | ANTERIOR LABIO | 1 | |
| URGENTE | | MIRTHA YAÑEZ GARRIGA | 07.097.872-5 | CANAL CERVICAL | 1 | |
| | 2 | CAROLINA RIVERA ORTEGA | 16.012.536-5 | CERVIX | 1 | |
| | 3 | BERNARDITA CASANOVA TOBAR | 16.145.318-8 | ASA-POSTERIOR LABIO | 1 | |
| | | BERNARDITA CASANOVA TOBAR | 16.145.318-8 | ASA-ANTERIOR LABIO | 1 | |
| | | BERNARDITA CASANOVA TOBAR | 16.145.318-8 | ASA-CANAL CERVICAL | 1 | |
| | 4 | CAROLINA MUÑOZ VARGAS | 14.507.132-1 | CERVIX | 1 | |
| | 5 | CORAL LEON RAMIREZ | 17.079.685-3 | CERVIX | 1 | |
| | 6 | PRISCILLA SOTO MUÑOZ | 17.780.613-7 | CERVIX | 1 | |
| | 7 | PAULA MORGADO MUÑOZ | 13.195.472-7 | CERVIX | 1 | |
| | 8 | CLAUDIA SILVA BUSTAMANTE | 15.871.763-8 | ASA-POSTERIOR LABIO | 1 | |
| | | CLAUDIA SILVA BUSTAMANTE | 15.871.763-8 | ASA-ANTERIOR LABIO | 1 | |
| | | CLAUDIA SILVA BUSTAMANTE | 15.871.763-8 | ASA-CANAL CERVICAL | 1 | |

| NOMBRE Y APELLIDO DE FUNCIONARIO QUE TRASLADA LAS MUESTRAS | FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS | NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE MUESTRAS EN CITOLAB |
|--|--------------------------------|---|
| | | |

→ Se revisarán todos los frascos para asegurar el cierre correcto de los mismos.

→ Los frascos se almacenarán en una caja de plumavit, y si es necesario se presionaran con papel en su interior para evitar el vuelco y derrame de los mismos.

→ Se confeccionara documento en duplicado, uno para empresa en convenio y el otro se devolverá firmado a Anatomía patológica del hospital.

Traslado de muestras al laboratorio que se le compraron servicios.

→ El hospital debe asegurar la indemnidad de cada una de las muestras. Será el funcionario del laboratorio en convenio el encargado del traslado de las muestras, cumpliendo con los requerimientos para la correcta trazabilidad de las mismas:

1. **La caja con los frascos de biopsias.**
2. **2 copias de la lista de casos.**
3. **Las solicitudes de biopsias de cada uno de los casos.**


Recepción de biopsias y citologías no ginecológicas en Laboratorio de Anatomía Patológica.

Compra a Terceros


→ El laboratorio en convenio que reciba las biopsias aplicará sus propios criterios de recepción y rechazo. En caso de identificar un criterio de rechazo, esta se rechazara y se registrará, en planilla de traslado.

→ El funcionario del hospital Claudio Vicuña debe preocuparse de que el funcionario del laboratorio en convenio registre su nombre y apellido en la recepción de biopsias, y volver con una copia de la planilla de casos con los registros de quien entrega y quien recibe.

→ El funcionario del hospital Claudio Vicuña debe realizar la entrega de biopsias usando guantes de procedimiento.

| | | | |
|---|--|--|-------------------|
|  | Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica | | Código: APA 1.2 |
| | | | Edición: sexta |
| | Procedimientos de la etapa Pre- analítica Toma de Muestra, Registro, Rotulación, Traslado y Recepcion | | Página: 24 de 24 |
| | | | Fecha: Abril 2022 |
| | | → Luego de la recepción exitosa de las biopsias aplican los procedimientos internos de la empresa en convenio. | |

Anexo VI: Libro de entrega de biopsias diferidas compra a terceros

|  | | RECEPCION DE BIOPSIAS DIFERIDAS EN LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA: COMPRA A TERCEROS | | | | | | | |
|---|-----------------------|---|------------------|-------------------|------------------------------------|---------------|---|--|--|
| FECHA RECEPCION | FECHA TOMA DE MUESTRA | NOMBRE COMPLETO DEL PACIENTE | RUT DEL PACIENTE | CC DE PROCEDENCIA | PROFESIONAL QUE OBTIENE LA MUESTRA | Nº DEL FRASCO | TIPO Y NOMBRE DE MUESTRAS / TEJIDO, ORGANO, TUMOR, SITIO ANATOMICO. | FUNCIONARIO DE CC RESPONSABLE DEL TRASLADO A APA | FUNCIONARIO DE APA QUE RECIBE LA MUESTRA |

11. Formulario de Control de Cambio

| Número de edición | Cambios | Fecha | Firma |
|-------------------|---------|-------|-------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |